

Sed à Sen-
tio falsi
crimibus
privatum
odium re-
gite Tac.
Ann. 2.

nia diversos aprovechamientos, i havia pue-
sto en su cabeza muchos Indios, que havian
vacado, i tenido suspensos, sin proveer à
muchos, llevando los Tributos, que havian
rentado, i que havia tenido Grangerias de
Minas, i echado en ellas Indios, que le sa-
caban Oro, i Plata; porque nunca faltaron
calumniadores à nadie, por muy
recto que fuese, i estos procuraban de
encubrir su odio, con falsos, è inventa-
dos delitos.

CAP. X. De lo mal que toma-
ron en las Indias las nuevas
Leies; i lo que trataban
sobre ellas.



ENTRETANTO que lo
referido pasaba en Cas-
tilla, habiendo llega-
do à las Indias el avi-
so de la publicacion
de las nuevas Leies, i
muchas Copias impre-
sas de ellas, causaron gran turbacion,
i sentimiento, i havia Juntas, i Con-
gregaciones, hablando cada vno mas,
i menos modestamente, conforme à su
naturaleza; pero todos de conformidad
mostraban, que se les hacia agravio, è
injusticia, en particular por la Lei 30.
que trataba: *Que despues de la muerte
de los Conquistadores, Pobladores, i Ve-
cinos de la Tierra, los Repartimientos que
tuviesen, fuesen puestos en la Corona, i
quitados à sus Mugerres, è Hijos.* Y por
la Lei 29. que trataba: *Que à todas las
Personas, que huviesen sido participantes
en las pasiones entre Almagros, i Pizarros,
se les quitasen los Indios, que tuviesen, i
fuesen incorporados en la Corona.* Y por la
26. que dice: *Que à todos los que tuvie-
sen Cargos de Gobernadores, i Tenientes, i
Oficiales Reales, Iglesias, Monasterios,
Prelados, i Hospitales, se les quitasen los
Indios, i asimismo aplicados à la Corona.*
Y por la Lei 24. *Que los Indios no pu-
diesen cargar, ni servir en Minas, sino
que fuesen libres: decian, que aquella no
era Provision, conforme à la remuneracion,
que esperaban de tantos servicios, hechos à
la Corona, con tanto derramamiento de su
sangre, peligro de sus vidas, padeciendo
trabajos de hambres, i otros incompotables,
quales jamàs Pasajeros sufrieron, i padecie-
ron, por engrandecer, i enalzar la Corona
de su Principe, sin que jamàs huviese ha-
zido pensamiento de desentend; porque si*

Sentimie-
to de los
del Perú,
por las
nuevas
Leies.

Lei 30. i
Lei 29. i
otras, a-
botreci-
das de los
Conquis-
tadores,

Lo que
se decia
en el Pe-
rú contra
las nue-
vas Leies.

los de Chile tomaron Armas, no fue para
tiranicar al Rei su Real Dominio, sino
para su defensa, i que en ninguna manera
havian de permitir la execucion de aquellas
Leies, sino procurar, que se suspendiesen,
i se oiese la suplicacion; pues que el Rei,
aunque lo havia mandado con buena inten-
cion, havia sido mal informado.

Este sentimiento principalmente
se mostrò en la Ciudad de los Reies,
adonde havia animos inquietos; i los
del Regimiento nombraron à Alonso
Palomino, Alcalde de la Ciudad, i à
D. Antonio de Ribera, para que fuesen
al Cuzco, adonde se hallaba el Go-
bernador Vaca de Castro, para darle
cuenta del General sentimiento, i abor-
roto que havia, i del comun deseo de
suplicar de las Ordenanças. Hallaron à
Vaca de Castro muy indignado contra
el Regimiento de aquella Ciudad, por-
que no admitió por su Teniente al Ba-
chiller Juan Velez de Guevara. Y co-
mo à se tenia nueva de la eleccion del
Sucesor, porque no se puede tanto en
vna Intreirreion, pasó aquello con vna
reprehension, aunque havia embiado
Mandamiento, para que pareciese ante
èl, personalmente, el Factor Yllán
Suarez, i los demás Oficiales Reales;
i ordenò, que primero embiasen al Rei cien
mil Pesos de Oro, que en quella Ciudad
estaban recogidos de sus Quintos. Y
porque los Oficiales Reales del Nuevo
Reino de Toledo, siempre havian in-
sistido en la pretension del Adelantado
D. Diego de Almagro, que la Ciudad
del Cuzco caia en su Distrito, para
exercitar en ella sus Oficios, el Licen-
ciado Vaca de Castro, habiendo hecho
en ello algunas diligencias, declaró, que
la Ciudad del Cuzco caia en la Gover-
nacion de la Nueva Castilla, que era
la parte de los Pizarros, con quinze
Leguas mas adelante à la Vanda Ori-
ental. Y aunque no faltò quien dixò, que
acabò con esto de mostrar su inclinacion
à los Pizarros, la verdad fue, que pues
no quitaba, ni daba derecho à nadie, i
ambas Governaciones estaban à por el
Rei, ni otro interesè havia, que el de
los Oficiales Reales; cuiu codicia era
la que instaba por esta declaracion, tu-
vo fin à desfarraigar con ella la memo-
ria de las pretensiones de los Almagros,
para la entera quietud. Señalò Limi-
tes al Nuevo Reino de Toledo, en que
entraron la Ciudad de Arquipa, i las
riquissimas Provincias de los Char-
cas, i Collao.

La Ciu-
dad de
los Reies
embiò
persona à
Vaca de
Castro,

Vaca de
Castro de
clara, è
el Cuzco
tocò à la
Nueva
Castilla.

Personas
verò asse-
runt, è
indispos-
nent; sua
cuique
Tacc.

Vaca

Longè pro
desia falsi
citatis pri-
mas tenet.

Vaca de
Castro.
Persona
sagaz.

Multis
magnum
sede malo
versis. Sc.
379. An.
4.

Vaca de Castro, oida la comision
de los Vecinos de los Reies, i que le
hablaron con alguna alteracion, procura-
ron con mucha prudencia de sosegarlos,
i ordenò, que el Regimiento del Cuzco se
juntase en su Cabildo, i viesen las nuevas
Ordenanças, i que habiendo conferido so-
bre ellas, le dixesen lo que les parecia.
Estos Regidores fueron D. Martin de
Guzman, Garcilaso, Juan Julio de Oxe-
da, Diego Maldonado, Juan Velez de
Guevara, i Hernando Machicao, los
quales dixeron, que pues aquel caso era
en perjuicio de tercero, i el Rei, por aque-
llas Leies, los mandaba despojer, sin ser
oidos, de lo que por antigua costumbre es-
taban en posesion, desde el primero Dia que
se descubrieron las Indias, lo qual, además
de haverlo adquirido con su sangre, tenia à
fuerza de Lei, no era justo, que se executa-
se, sino que se suspendiese. Vaca de Cas-
tro, oida esta determinacion, aunque
bien conociò, que este era vn principio
claro de inquietud, los dixo, que no
hablasen con ira, porque lo que su Mage-
stad mandaba, se havia de obedecer, i cum-
plir, como mandamiento de su Rei, i Se-
ñor natural; mas por no dexarlos sin al-
guna esperança, porque el darla, en
tales casos, es de prudentes, añadió,
que se sosegasen, porque llegado el Vitorrei,
podria ser, que otorgase la suplicacion, pa-
ra delante del acatamiento Real, i que en-
tretanto, no serian despojerados; con que
sagazmente quietò los animos de todos
los interelados.

CAP. XI. Que Vaca de Castro
procurò divertir el sentimiento
grande de los del Perú. i diligen-
cias que para ello hizo.



ASADAS las cosas di-
chas, se supò, que
el Alcalde Palomi-
no, D. Antonio de
Ribera, Hernando
Machicao, i Cerme-
ño, escribieron à
Gonzalo Pizarro,
persuadiendolo, que se mostrase por to-
dos defensor, i que todo el Reino seria
con èl para ayudarle; i con esto se bolvie-
ron à la Ciudad de los Reies, i todos se
bolvia à èl, por sus grandes riqueças.
Vaca de Castro, que siempre en las cosas
mas arduas, juntaba los mas cuerdos, i
principales, para conferir con ellos, por-

que viò, que el alteracion era grande, i
que convenia divertirla manofamente,
con alguna moderacion, è esperança de
remedio, con su parecer, embió Mená-
geros à todas las Ciudades, i Villas del
Reino, para que se juntasen, para plati-
car, i tratar de embiar Procuradores à
Castilla. Francisco de Carvajal, Vecino
del Cuzco, que fue Sargento Maior en
la Batalla de Chupas, Hombre de edad
madura, i de claro ingenio, i de gran es-
timativa, dixo à Vaca de Castro, que en
premio de lo que le havia servido, le supli-
caba, que le diese algun favor, porque èl
se queria venir à Castilla, i le prometia de
representar al Rei, quanto deservicio se le ha-
via de seguir de la execucion de aquellas nue-
vas Leies. No pareció mal este ofrecimien-
to à Vaca de Castro, ni al Regimiento del
Cuzco: porque Carvajal era muy dotado
de prudencia humana, aunque Gabriel de
Roxas entendio bien su fin, que era
apartarse de las revoluciones, que se le fi-
guraba, que havian de suceder en el Perú,
como efcarmatado de las pasadas. Y pa-
reció tambien, que encontrando en el
camino al Vitorrei, le podria persuadir,
que las cosas no se hallaban en el Perú en
el estado que se pensò, quando se hicie-
ron las nuevas Leies, por lo qual, conve-
nia proceder con suavidad: porque de
otra manera, los negocios estaban para
rebotar en vna gran sedicion, pues no
havia nadie, à quien en poco, è en mu-
cho, no tocasen las nuevas Leies: i los
de menos saber, eran los mas furiosos, i
todos decian, que era fuerte caso, que los
Hombres, cantados de férrix, i trabajar,
en continuos peligros (sin haver recibido
de la Corona otro premio, que el que po-
seian, habiendo, con su sudor, i sangre,
puesto en ella tan gran Imperio) estaban
desesperados, i mucho mas, quando con-
sideraban, que muertos ellos, sus Mugerres,
i sus Hijos havian de quedar privados de
lo que tan caro les havia costado, i pue-
stos al alvedrio de vn Vitorrei, que cono-
ceria mal à los que havian merecido, i
otro Vitorrei despues, mucho menos; i
el tercero, à ninguno. Y como la Orde-
nança veinte i nueve trataba de quitar los
Indios à quantos se havian hallado en las
pasadas alteraciones, cada vno puede juz-
gar, que no habiendo ninguno, que por
vna, o otra parte, no huviese entrado en
ellas, quanto aumentaria el tumulto. No
se vian, sino juntas, i corrillos, hablan-
do con desesperacion, è ira: vnos, des-
pojando sus cuerpos, mostraban las heri-
das: otros, clamando al Cielo, enten-

Francisco
de Carva-
jal procura-
do. è Vaca
de Castro le
de-
xevient à
Castilla.

Gabriel
de Roxas
entendia
el fin de
Francisco
de Carva-
jal.

Los Cen-
quitado-
res, como
fundaban
su senti-
miento.

Qui ob in
opiam iudi-
cij velle è
pravus, con-
ra è falso
nescius
distingua-
re. Sc. 341
An. 1.

Notable
sentimien-
to de la
Gente del
Perú.

Q

Ad Heru... Tac. An. 1.

Tac. An. 1. Nec Pifo...

Vaca de Castro...

Desusmul... Tac. An. 1.

En Nueva España...

nos tenia maior fuerza, a grandes...

CAP. XII. Que murio Diego de Roxas...



NTRETANTO que las cosas referidas...

Felipe Gutierrez...

Agua del Cielo...

poos; i como Felipe Gutierrez...

Disant Ducis exercitum...

Diego de Roxas...

Hallafela...



CAP. XIII. Que continúa lo que el precedente...



AVIA salido, antes de la muerte de Diego de Roxas...

Felipe Gutierrez, dexando el Alojamiento...

Sospechas entre Felipe Gutierrez...

Murmuraciones de los Soldados...

Prifonde FelipeGutierrez.

Francisco deMendoza vifurpa el Cargo de General.

Inde primis de iustis se apraxet Scot. 102. An. 1

Jua Garcia va defubrtido, i da en el Reino de Chile.

Francisco deMendoza va defubrtido al Sur.

perdiendo la ocasion, fomentaba el motin, i con fus Amigos, fue a la tienda de Felipe Gutierrez, que eftaba defcuidado de tal atrevimiento, i fo color de que le queria matar, le prendio, i echó vna Cadena, i le robaron quanto tenia, i le quisieron matar; pero Francisco de Mendoza no lo confintió, el qual, bolviendo al Alojamiento, le ocupó, i fe hizo jurar por General de toda la Gente: i luego prendio al Mafte de Campo Nicolás de Heredia, porque en virtud de la comifion de Vaca de Castro, no pretendiefe fer el legitimo Governador, i Capitan de aquel Exercito; i con treinta de a Caballo, embió a Felipe Gutierrez, con otros seis Amigos, que tenia por fofpechosos, la buelta del Perú, i dexandolos en parte peligrófa, con mucho riesgo de fus vidas, aportaron al Cuzco. Y Felipe Gutierrez no pensó haver hecho poco: porque efcapar de quien tiene poder de hacer mal, es ventura.

Viendofe Nicolás de Heredia prefo, i con peligro de la vida, como Hombre fabio, fe conformó con el tiempo, i juró por superior a Francisco de Mendoza, el qual embió a Juan Garcia, que con algunos Caballos, fuefe a defcubrir acia las espaldas del Valled de Copayapo, que es en el Reino de Chile, en que fe ocupó tres Meses, i halló Poblaciones, i gran noticia de riquezas, adelante. No halló en muchas partes otro Pan, que de Algarrovas: havia muchas Ovejas de la Tierra: i faltando el Herrerage, se bolvió a Francisco de Mendoza, el qual havia falido por otra parte, i no havia defcubierto cofa buena, por lo qual, se determinó de ir por el camino, que havia tomado Felipe Gutierrez; i porque dió en grandes tremedales, se arrió a vna Cordillera de Sierras, que atraviefa aquellas llanuras, i dió en muchos Pueblos, i Artoios, que nacen de aquellas Sierras, i haviendo defcubierto ochenta leguas, i hallando Tierra poblada, con mucho Baftimento, fue rebolviendo por la Tierra, i vna Noche, eftando alojados en vn Lugar, pensando los Indios tomarlos deicuidados, pusieron fuego al Lugar, i fi no fuera por fu vigilancia, fe quemáran, i con todo efo, perecieron algunos Caballos, i Mulas, i fe perdió Ropa, porque el fuego fue muy furiofo. Partió de alli Francisco de Mendoza, la buelta del Sur, porque la Cordillera, que havia defcubierto, llevaba

aquel rumbo: i caminadas ocho Jornadas, parecióle, que feria mejor, que el fuefe delante defcubriendo, con feffenta Soldados, i a fi lo hijo, dexando a Nicolás de Heredia, que le figuiefe, con la otra Gente.

CAP. XIV. Que se quemó la Ciudad del Asumpcion, en el Rio de la Plata, i que el Governador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, subió defcubriendo por el Rio Paraguai.



QUATRO de Febrero, de este Año, tres horas antes del Dia, se encendió fuego en vna Casa Pajija de la Ciudad del Asumpcion, en el Rio de la Plata, i por la fuerza del viento, el fuego paso muy adelante, creciendo los Castellanos, que era hecho por Indios: no fe salvaron mas de docientas Casas, en las demás le fue perdido el Ganado, el Baftimento, i los Vestidos: porque el Governador, en viendo el fuego, mandó tocar al Arma, i por esto fe salvaron las Armas; i averiguóse, que el fuego sucedió, por deicuido de vna India de servicio, i los Castellanos quedaron destruidos, i luego fabricaron fus Casas, de Tapias, por maior seguridad.

La Asumpcion, Ciudad del Rio de la Plata, se quemó.

En esto bolvió Domingo de Irala, con tres Vergantines, que llevó al Descubrimiento del Paraguay, i refirió, que havia llegado a Tierras de los Indios Caccoves, Labradores, i criadores de Gallinas, i que havia entrado, la Tierra adentro, tres Jornadas, i le pareció buena, i que vió muestras de Oro, i Plata, i que por haver llegado el Dia de los Reyes a aquella Tierra, la havia puesto por nombre el Puerto de los Reyes: i haviendolo comunicado con los Religiosos, i Capitanes, i Oficiales Reales, a todos pareció, que se hiciese entrada por el Puerto de los Reyes, atenta la relacion de Domingo de Irala, por lo qual, el Governador Alvar Nuñez embió a Gonçalo de Mendoza, con tres Vergantines, a buscar Baftimento a los Guaranies, con orden, que se los pagafe, i los hiciese buen tratamiento. Llegado Gonçalo de Mendoza al Puerto de Giguy, eftando recogiendo el Baftimento, entendió de los Interpretes, que dos Indios

Entrada de los Castellanos del Rio de la Plata, por el Puertodo los Reyes.

Indios poderosos se havian alçado, e impedian a los Amigos, que no diesen Baftimento, i que el, con la Gente de los Vergantines, quedaba padeciendo hambre. Comunicada la Carta de Gonçalo de Mendoza, con los Religiosos, Capitanes, i Oficiales, i el Capitulo de la Real Infrucción, que trata, sobre hacer Guerra a los Indios; a todos pareció, que siendo requeridos los Enemigos, i no aceptando la Paz, se les hiciese Guerra, para lo qual, Alvar Nuñez bolvió a embiar al Capitan Domingo de Irala, con quatro Vergantines, i en ellos ciento i cincuenta Soldados, para favorecer a los Amigos, i castigar a los Enemigos. En llegando, hizo fus requerimientos, i protestaciones, i no aprovechando, se comenzó la Guerra, con la qual, fueron los Indios muy apretados, i con esto, i con presentes, que se dieron a muchos Principales, se asentó con ellos la Paz: porque Alvar Nuñez queria, que en todo caso, se obedeciese al Rei, en lo que tocaba a procurar, que se efcusase la Guerra con los Indios, el qual decia siempre, que no era de Hombres de bien moverie a la Guerra, por fu provecho, fino por la ragon, i por la justicia, i con esta Paz, fe pudieron cargar los Bafimentos, para la entrada por el Puerto de los Reyes, i los Vergantines se iban alistando.

Alvar Nuñez procuró a los Indios a la Paz, por bien.

Si non ipso honesto mo venatur ut viri bonifimi, sed nullitate aliquan. q fructus, calidi sumus no do n. Sc. 86. An. 1.

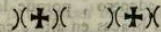
Los Oficiales del Rio de la Plata, Tiranos, i Amotinadores

Eftando los Vergantines apercebidos para la entrada, que todos havian aprobado, los Oficiales Reales secretamente induxeron al Comifario Fr. Bernardo de Armenta, i a Fr. Alonso Lebrón, fu Compañero, para que se bolviesen a la Costa de la Mar, i traxesen ciertas Cartas al Rei, adonde decian, que Alvar Nuñez vfabá mal de la Governacion, por impedir esta entrada, i Descubrimiento, i porque le querian mal, por haver defagraviado a la Gente de muchas tiranias, que con ella vfaban, de que luego que llegó el Governador a la Tierra, se querellaron todos los Soldados ante él, i en particular de vn tributo, que havian echado, por fu interese, que llamaban quinto. Y como este Governador havia reformado muchos abusos, i iba a la mano a estos Oficiales de la Real Hacienda, i fe vian fujetados, i puestos en obediencia, quanto el Governador hacia, bueno, o malo, todo lo atribuian a mala parte, i buscaban modos, por informar en Castilla lo que les pareciefe. Quando Alvar Nuñez lo yino a saber, por el secreto con que lo hicieron los Frailes, i a cran idos,

i embió tras ellos, i los alcançaron, con muchos Indios, e Indias Christianos, de diferentes Personas, que con ellos se iban: i havida informacion del caso, el Governador mandó prender a los Oficiales Reales, i cometió la Causa a vn Juez, i eftando para ir a la entrada, llevó los dos Oficiales Reales consigo, sobre fianças, i a los otros dos dexó en la Ciudad fufpendidos de los Oficios, hasta que el Rei proveiese lo que fuefe servido. Y eftando todo a punto para la entrada, Alvar Nuñez mandó señalar quatrocientos Soldados, Arcabuceros, i Ballesteros, i docientos, se embarcaron en los diez Vergantines: i los otros, con doce Caballos, fueron por Tierra, hasta el Puerto de Guaybiaño, i con ellos, el Factor Pedro Dorantes, i el Contador Felipe de Caceres: i con esto partió Alvar Nuñez, dexando en la Ciudad, en fu lugar, al Capitan Juan de Salazar de Espinola, con docientos, i mas Soldados Arcabuceros, i Ballesteros, i seis buenos Caballos.

El Dia de N. Señora de Septiembre falíó del Puerto, con los diez Vergantines, i ciento i veinte Canoas, en que iban mil i docientos Indios de Guerra, muy galanes, i empenachados, i con Planchas de Metal relplandecientes en la frente, que hacian buena vista, i ellos decian, que quando peleaban, se relplandor cegaba a fus Enemigos. Y al cabo de algunos Dias de navegacion, llegó esta Flota al Puerto de Guaybiaño, que es adonde acaba la Nacion de los Indios Guaranies, i otro Dia llegó al Puerto de Itabirán, i halló a los que havia embiado por Tierra, i alli se embarcaron todos; i los Caballos tambien, i navegaron por el Rio arriba, con mucho contento, pescando, i saliendo a Caga, adonde mataban Venados, i otras Salvaginas. A 12. de Octubre llegó la Flota al Puerto de la Candelaria, por donde entró Juan de Ayolas, i adonde le mataron a traicion, con ochenta Castellanos, eftando esperando a Domingo de Irala, que le fuefe a llevar con los Vergantines, porque los Indios conocieron fu flaqueza: i aqui se tomó el altura, i fe halló en veinte i vn grados, menos vn tercio.

Llega la Flota al Puertode la Candelaria.



AlvarNuñez prendede a los Oficiales de la Plata.

Domingo deIrala falle a la entrada, por orden de AlvarNuñez.

CAP. XV. Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, va continuando el Descubrimiento del Rio Paraguay.



LEGADOS al sobredicho Puerto, parecieron seis Indios Paraguas, i preguntaron, si aquellos Christianos eran de los que otro tiempo havian andado por alli, i respondiendole que no, fue vno à hablar con Alvar Nuñez; i dixo, de parte de vn Indio principal de aquella Tierra, que deseaba ser su Amigo, i que tenia guardado todo lo que havia tomado à Juan de Aiolas, que serian hasta sesenta i seis cargas, que llevaban los Indios Obances, que eran Planchas, Braçales, Coronas, Hachetas, i Vajijas pequeñas de Oro, i Plata: Alvar Nuñez le dixo, que certifiçase à su Señor, que le perdonaba lo pasado, i sería su Amigo; i con algunos rescates, que le dió, se fue, ofreciendo, que su Señor acudiria otro Dia. Pasados quatro Dias, que los Indios no acudian, la Lengua, que llevaba el Governador, le dixo: Que no aguardase, porque le engañaban, para entretanto retirarse, i ponerse en salvo, i que los siguiese, que los alcanzaria. Al cabo de ocho Dias, que navegaron, descubrieron el rastro de los Paraguas, i hallaron la ribera del Paraguay mui arbolada de diversos Frutales, i de Cañafistolos, que comian Castellanos, è Indios: i habiendo dividido la Flora en dos partes, èl se adelantó con la vna à la Tierra de los Guaxarapos, i por no alborotarlos con tanto rumor, dexó con la otra à Gonzalo de Mendoza, que le fuese siguiendo: llegado à la Tierra de los Guaxarapos, salieron algunos, i se trató con ellos de Paz, i se mandó tomar el altura en vn Rio, que va de la parte del Brasil, i desagua en el Paraguay, i se halló en diez i nueve Grados, i vn tercio. La Gente de esta Tierra, quando las Aguas de este Rio Paraguay están bajas, se acerca à la ribera, para gozar de las Pescueltas, i quando comiençan las crecientes del Rio Paraguay, à tes, que son por Enero, se recogen ciertos la Tierra adentro, porque las Aguas crecen seis braças en alto, encima de las Barrancas, i se estienen, la Tier-

ra adentro, por los llanos, mas de cien leguas, i esto es cada Año, quando el Sol parte del otro Tropico, i viene al nuestro, que esta sobre la boca del Rio del Oro, i los Naturales, quando llega el Agua encima de las Barrancas, tienen apercebidas sus Canoas, con fogones, i se van, con la creciente del Agua, adonde quieren, i alli guisan de comer quatro Meses, que dura la creciente, i saltan en las Tierras, que quedan descubiertas, i caçan las Salvaginas, que van huyendo del Agua, i en comenzando à menguar las Aguas, se buelven à las Barrancas del Rio, i queda grandissima cantidad de Pescado muerto, que causa mal olor.

A esta Gente dexó Alvar Nuñez de Paz, i contenta, porque son Salvages, i Salteadores, como Hombres de Frontera. Yendo caminando por el Rio, llegaron à vna mui gran corriente, que pasa por entre vnas Peñas cortadas, i alli se tomaron grandissima cantidad de Pescados, que llaman Dorados, algunos de media arroba de peso, mui fabrosos, i gordos, i tan sanos, que bebido su caldo, sana qualquiera lepra, i sarna. Y à veinte i cinco de Octubre llegaron à vna division, que hace el Rio, en tres braços, i el vno es vna gran Laguna, que llaman Rio Negro, i corre por la Tierra adentro, àcia el Norte. Los otros braços, vn poco mas abaxo, se van à juntar, i mas adelante se halló la boca de vn Rio, que entra por la Tierra adentro, à la mano izquierda, à la parte del Poniente, adonde se pierde el remate del Rio Paraguay, à causa de otros Rios, i grandes Lagunas, que en esta parte están divididos, con tantas bocas, que aunque los Naturales andan siempre por ellos, con dificultad los conocen, i se pierden. Lllaman à este Rio, por donde entró Alvar Nuñez, Yguatù, que quiere decir, Agua buena, i corre à la Laguna, i como hasta entonces havia ido vn Agua arriba, entrados en esta Laguna, iban Agua abaxo.

Paraguay quito dura su creciente.

Pescado del Paraguay, que sana de lepra.

El Rio Paraguay i sus cosas.



CAP.

Hallase noticia de Juan de Aiolas.

Los Indios Paraguas en ganian à Alvar Nuñez.

Alvar Nuñez entra en el Rio Paraguay.

Creçientes del Rio Paraguay.

CAP. XVI. De lo que iba haciendo Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, en el Descubrimiento del Rio de la Plata, i sus Provincias, hasta el fin de este Año.



N la boca del Rio, por donde entró Alvar Nuñez, mandó poner muchas señales de Arboles cortados, i tres Cruces, para que los Navios, que le seguian, no errasen la entrada. A ocho Dias de navegacion, dieron en vnas Sierras, que estan en medio del Rio, peladas, i bermejas, altas, i redondas, como Campana, adonde se entendió, que havia mucho Metal, i no se hizo cata, por no llevar recado, i porque generalmente iba la Gente enferma. Y caminando por el Rio arriba, entraron por otra boca de la misma Laguna, que tiene mas de legua i media de ancho, i salieron por otra boca de la misma Laguna, i fueron por vn braço de ella, junto à la Tierra firme, i desde alli se fueron à poner à la entrada de otra Laguna, adonde tienen su asiento, i Pueblos los Indios Xacocies, Xaqueles, i Chanceses, que recibieron al Governador de Paz, de que no placia mucho à su Gente, porque al Soldado, siempre es la Paz aborrecible; pero el Governador decia, que con los pacíficos, i Amigos, eran respetados de las otras Naciones: porque si todos eran Enemigos, era imposible ir penetrando por aquellas Tierras, ni conservarlas, i que por tanto, convenia aprovecharse del altucia, no mostrandole flaqueça. Y para pasar el Puerto de los Reies, era necesario, que los Vergantines alijasen, porque las Aguas havian baxado: pero Castellanos, è Indios los pasaron, sin descargarse, casi en hombros, tiro i medio de Arcabúz, que duró aquel baxo, i llegaron al Puerto de los Reies, adonde hallaron mucho numero de Gente natural, que estaba esperando, i recibieron al Governador con mucha alegria, el qual mandó, que luego se hiciese vna Iglesia, para decir Misa, i habiendo mandado poner vna gran Cruz, tomó posesion de aquella Tierra, i se

Nam corvè opè, è elemerie no stre fama, retinibi mus in offe eiòt provinias totas, que alio quin vi. è sevitia ir vitata, è nobis des ciscere, pos sem, è vna è ho sibus no sibus, se cò iungendo, periculum ingeni: nobis fuscifere Scot. An. 1.

afentó el Campo, con particular cuidado, que los Castellanos, ni los Indios forasteros, no hiciesen daño à los Naturales. Adonde està el Puerto de los Reies, es Tierra fértil, i abundante de mantenimientos, de Maiz, Caça, i Pefqueria: los Indios son medianos de cuerpo, andan todos desnudos, traen grandes agujeros en las orejas. Delde esta Tierra, se halló idolatria en los Indios, porque adoran Idolos de Madera, i la Tierra adentro, se entendió, que los tenian de Oro, i Plata: i habiendolos predicado, quemaron los Idolos, aunque andaban medrosos del Demonio; pero despues, que se dixo la primera Misa, se aseguraron, i sofegaron. Y habiendose el Governador Alvar Nuñez bien informado de lo que havia la Tierra a entro, para hacer su entrada, supo, que vna generacion de Indios, llamados Xarates, à los quales, por Tierra de mal camino, se podia ir en cinco Dias, i por el Rio, en ocho, tenian Plata, i Oro, que havian de la Tierra adentro, i eran Labradores, i criadores de Gallinas de Castilla, Patos, i otras cosas. Y con esta relacion embió à Hector de Acuña, i à Antonio Correa, Interpretes, con diez, è doce Indios de la Tierra, i los mando, que hablalen al Principal de los Xarates, i diesen à entender el amistad, que con èl queria tener, i diólos muchos rescates, que le diesen; i los ordenó, que se informasen bien de las particularidades de la Tierra.

Llegó el siguiente Dia el Capitan Gonzalo de Mendoza, con la otra parte de la Armada, que seguia; i dixo, que los Indios Guaxarapos, contra la fec del amistad, con ellos contraida, vin causa alguna acometieron el Vergantin, de que era Capitan Agustín de Campos, i mataron cinco Castellanos, i se ahogó Juan de Bolaños, por salvarse: i estos Indios luego acudieron à los de la Provincia de los Reies, à persuadirlos, que no guardasen amistad à los Christianos, porque no eran valientes, i tenian las Cabeças tiernas, i facilmente los podrian matar. Dende à ocho Dias que partieron, Hector de Acuña, i Antonio Correa, bolvieron, diciendo, que havian caminado por Tierras anegadizas, pasando hambre, i sed, hasta que cerca de las Tierras de los Xarates, se encontraron con treinta Indios, que alegremente los recibieron, i dixeron, que su Principal havia sabido su ida, i los llevaba de comer, i que fuera de los Pueblos, hallaron mas de quinientos Indios mui

Idolatria se halló en los Indios de la Comarca del Puertode los Reies.

Xarates, Indios de las Provincias del Rio de la Plata.

Los Indios Guaxarapos rompè la fec dada.

128. *Reuelven los que fueron a la Tierra de los Xarai-...*

mi galanes, que los salieron a recibir, i al Señor ballaron sentado en una red de Algodon, rodeado de mas de trecientos Indios en pie, el qual (mediante un Interprete de la Lengua de los Guaruanis) les dixo, que fuesen bien llegados, i que deseaba ver al Capitan de los Christianos, i ser su Amigo, porque tenia buenas nuevas de el: i haviendo ellos hecho su Embaxada, respondió, que buscaba del amistad de los Christianos, i la conservaria, con todas las buenas obras, que los pudiese hacer, i que de la Tierra adentro no sabia nada, porque toda era anegadiza con las crecientes del Rio: pero que aquel Indio Interprete, havia entrado por la Tierra, que se le llevasen, que el daria razon de lo que havia visto, i con esto se volvieron.

CAP. XVII. De lo demás, que pasó en el Rio de la Plata, hasta el fin de este Año.



STOS Indios Xarales, es Gente de buena disposicion, siembran Maiz, i otras cosas, horadante los labios, ellos labran, i siembran, i las Mugeris lo cogen, i acarrean, i son grandes hilanderas de Algodon. Con esta relacion, i la que dió el Indio, que embió el Señor de los Xarales, Alvar Nuñez determinó (con el parecer de los Religiosos, i Principales) de hacer su do por la Jornada, i apercibió para ello trecientos Soldados, Arcabuceros, i Ballesteros, i dexó en guarda de los Vergantines cien Soldados, i docientos Indios, i por Capitan a Juan Romero. Cinco Dias caminó Alvar Nuñez con su Gente, abriendo siempre camino a braços, con mucho trabajo, por los Bosques, Arboledas, i maleça de la Tierra, hasta vn Rio de Agua clara, pero caliente, adonde comenzó a delatinar la Guia, diciendo, que havia tantos Dias, que por allí no havia pasado, i que estaba el camino tan cerrado de Monte, que lo desconocia: pero llegaron luego diez, o doce Indios, que dixeron, que ellos se haviam quedado a vivir en aquella Tierra, desde el tiempo de las Guerras pasadas, i que de lo de adelante, no sabian nada: pero que en una Casa, allí cerca, havia vn Indio, que lo sabia, el qual, traído ante el Governador, dixo, que havia diez i seis

Alvar Nuñez entra...

Guia de Alvar Nuñez...

Jornadas, hasta las Tierras pobladas, que buscaban: pero que los caminos estaban mas espesos, i cerrados, de los que hasta allí habían llevado, por las muchas maleças que havia, i que de buena gana, aunque corriendo riesgo, porque le matarian los Indios de aquella Tierra, iria guiando el Exerçito, porque sabia el camino.

El Governador llamó a los Religiosos, Capitanes, i Oficiales Reales, i referido lo que el Indio decia, respondieron: Que atento, que por mucho que se cortaba, i trabajaba en abrir el camino, no se descubria cada Dia mas de vn tiro de Ballesta, i que faltaba el Bastimento, por el poco recado que en ello se puso, a causa de haver certificado la primera Guia, que al quinto Dia ballarian Bastimentos en abundancia; i que aunque el Indio decia, que eran diez i seis Jornadas las que se havian de andar, podrían ser mas: que por tanto, eran de parecer, que se volviesen al Puerto de los Reies, adonde se podría tomar acuerdo de lo que se havia de hacer, i proveerse de Bastimentos, i que si necesario era, se lo requerian. El Governador, aunque dixo muchas razones en contrario de estas, por complacer a la Gente, que lo deseaba, i porque no se le desaeatafen, pues siempre es bueno conservar la reputacion, i vn pequeña Centella suele levantar gran fuego, determinó de dar la buelta, i embió desde allí al Capitan Francisco de Ribera, con seis Castellanos, i algunos Indios, i la Guia, que sabia el camino, para que le descubriese, hasta llegar a Tapua, que era el principio de la Tierra poblada, que buscaban.

Buelto el Governador con su Gente al Puerto de los Reies, le certificó el Capitan Juan Romero, que los Indios de la Tierra, confederados con los Guaxarapos, trataban de matarlos, i tomar los Baxeles, i que iá no llevaban Bastimentos, ni hacian el amistad que solian. El Governador, viniendo a algunos Principales de la Tierra, los amonestó, que guardasen la fee dada, i los seria buen Amigo; donde no, que los haria la Guerra: i aunque huvo pareceres, que los hiciese ahorcar, para escarmiento de otros; el Governador dixo, que aunque aquellos faltaban a la palabra, i a la fee, él no queria saltar a la suia: i ellos prometieron de ser fieles, i que se apartarian de la confederacion de los Guaxarapos, i dandolos bonetes, i otras cosas, se fueron contentos.

El Governador, viendo que entre Indios, i Castellanos tenia allí mas de

Duz nihit spernere de bet, nã sape a re les visisima. maxims penitẽs mo mta. Sc. 148. An. 2.

Alvar Nuñez acuerda de restar se de xar el descubrimiento començado.

Inlegarum apud emerecitiã hostes invidiam esse debere. Se. An. 1.

tres mil Hombres, i que faltaba la Vitualla; porque no havia para mas de doce dias, mandó llamar a los Principales de la Tierra, i les pidió Bastimento, los quales dixeron, que no lo tenían; pero que a nueve Leguas de allí lo darian por Rescates los Indios Arrianicocios, que tenían mucho. Y haviendo los Clerigos, Religiosos, i Capitanes Reales, i los Oficiales dado parecer, que por escusar la muerte de tanta Gente, se debía entrar a buscar Vitualla; i que quando no la quiescen dar por Rescates, se podia tomar por fuerza; i sobre ello, si necesario fuese, hacer la Guerra. El Governador embió al Capitan Gonzalo de Mendoza a buscar Bastimentos.

Gonzalo de Mendoza va a buscar Bastimentos.

bles de los Xarales, para el mismo efecto, i con la misma orden. Gonzalo de Mendoza hizo saber al Governador, que los Arrianicocios estaban de Guerra, i que no solamente negaban la Vitualla, pero que con grandes braveries amenagaban; i que no havendo querido dar oídos a nada de lo que los embió a decir, recibieron tanto espanto, por solos dos Indios, que vicron derribar con Arcabuces, que fe fueron a los Montes, sin querer entender vna palabra, aunque se hizo mucha diligencia, para que entendiesen que se queria la Paz con ellos, i que entrando en sus Casas, halló mucho Bastimento; i que de nuevo los embió a rogar, que volviesen a sus Casas, porque los queria por Amigos; i havian respondido, que no querian, i que havian embiado a llamar a los Guaxarapos, i Guatos, para que los fuesen a dar ayuda. Y esto pasó en el Rio de la Plata, hasta en

Francisco de Ribera va a los Pueblos de los Xarales.

fin de este Año.

Fin del Libro Sexto.



R HIS